

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA			
PUESTO	ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVO		
CUERPO EJECUTIVO	C1	Sistema de Acceso: Promoción Interna directa en el Puesto	
Titulación académica	<p>Requisito esencial: Pertenecer al Cuerpo Auxiliar, Auxiliar Administrativo, del Subgrupo C2.</p> <p>Bachiller, Técnico/a en Formación Profesional (Estas titulaciones podrán ser sustituidas por una antigüedad mínima de 10 años en Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 o en las Categorías Profesionales recogidas en el Anexo III de la convocatoria. Serán computables a estos efectos los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en los referidos Cuerpos, Escalas o Categorías Profesionales.)</p>		
Funciones	<p>Le corresponden las funciones de colaboración, preparatorias o derivadas de las propias de cuerpos del grupo A, la propuesta de resolución de procedimientos normalizados que no corresponda a alguno de los cuerpos del grupo A, la comprobación, gestión, actualización y tramitación de documentación y preparación de aquella que, por su complejidad, no sea propia de cuerpos del grupo A, la elaboración y administración de datos; el inventariado de bienes y materiales; tareas ofimáticas, manuales, de información y despacho o atención al público</p>		
Plazas ofertadas (2019)		Total: 75	
Proceso selectivo	<i>Programa (DOCM 14/08/2018)</i> <i>Convocatoria (DOCM 22/02/2019)</i>		
A) FASE OPOSICION	Una prueba obligatoria y eliminatoria		
Pruebas	Calificación	Tiempo	En qué consiste:
Primera	0-75 puntos	110 min.	Cuestionario-test 60 preguntas sobre los 16 temas que conforman el programa.
B) FASE DE CONCURSO	0-25 puntos	No tienen carácter eliminatorio. Se valorarán los servicios prestados en las administraciones públicas	